



## CONVOCATORIA

El Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, a efecto de realizar contrataciones para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar una posición equivalente a Investigador Titular B de Tiempo Completo, a contrato, en el Instituto de Química, dentro del Departamento de Química Orgánica. Los candidatos se evaluarán principalmente con base en su capacidad de realizar investigación original de alto nivel. La contratación por obra determinada también involucra la docencia frente a grupo (un curso por semestre), así como la participación en los programas de posgrado de la institución.

### Bases:

- Formación mínima de doctorado y experiencia posdoctoral
- Producción Científica como autor de correspondencia
- Formación de recursos humanos, de preferencia a nivel doctorado
- Experiencia docente frente a grupo
- Capacidad para dirigir proyectos, colaboraciones y obtener financiamiento

### Pruebas:

- Presentación por escrito de un proyecto de investigación de máximo 10 cuartillas, incluyendo referencias.
- El grupo de personas seleccionadas que cumplan con los criterios de la convocatoria deberán presentar los proyectos y líneas de investigación propuestas, frente a un comité de evaluación.

### Área de interés principal para desarrollar investigación:

- Síntesis, derivatización y conjugación de biomoléculas de naturaleza peptídica y lipídica para aplicaciones en Química Biológica y Medicinal.

Para participar, las personas interesadas deberán enviar sus solicitudes a la Secretaría Académica del Instituto de Química, en versión electrónica al correo [secretaria.academica@iquimica.unam.mx](mailto:secretaria.academica@iquimica.unam.mx), a más tardar el día 14 de marzo de 2025.

Las solicitudes se integran con los siguientes documentos:

- Una carta dirigida al Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, Director del Instituto de Química, solicitando su consideración en el concurso y exponiendo los motivos para ocupar la plaza.

- Currículum Vitae.
- Constancia de grado.
- Proyecto de investigación propuesto con una extensión máxima de 10 cuartillas, incluyendo referencias.
- Dos cartas de recomendación.
- Un video de máximo siete minutos (formato mp4, mov, wmv, y/o avi), explicando los motivos para ocupar la plaza y la descripción del proyecto.

Los expedientes de las personas seleccionadas serán analizados por los Cuerpos Colegiados del Instituto de Química. El expediente de cada participante seleccionado será remitido para su análisis y, en su caso, aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica. Se espera que la resolución final sobre estos contratos se realice aproximadamente durante el mes de junio de 2025.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

Para cualquier aclaración, favor de contactar directamente a la Secretaría Académica o a la Dirección del Instituto de Química.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de febrero de 2025



Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez  
Director

Instituto de Química UNAM  
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 04510  
+52 55 5622 4457

[direccion@iquimica.unam.mx](mailto:direccion@iquimica.unam.mx)  
[secretaria.academica@iquimica.unam.mx](mailto:secretaria.academica@iquimica.unam.mx)